

El subjuntivo en la obra de Gonzalo de Berceo según Mauritz Boheman

INGMAR SÖHRMAN
Universidad de Gotemburgo

Resumen. A finales del siglo XIX y principios del XX predominaba la edición filológica en los estudios de lenguas en las universidades, y Suecia no fue ninguna excepción. Fue en esa época cuando se fundaron las primeras cátedras de Filología románica; pero mientras los pocos doctorandos que había por entonces dedicaban sus esfuerzos a la Filología y, sobre todo, a la francesa y a la provenzal, Mauritz Boheman escribió la primera tesis sobre un tema español en Suecia, concretamente sobre el uso del subjuntivo en la obra de Gonzalo de Berceo. En 1897 Boheman leyó su tesis en la Universidad de Lund. Desgraciadamente la escribió en sueco y, por lo tanto, apenas se conoce fuera del país. En esta presentación queremos relacionar su estudio y sus resultados con los de la Filología moderna y ver qué valor científico puede tener una tesis centenaria para nosotros y para nuestra visión del español medieval. Los comentarios que siguen constituyen, por consiguiente, un estudio histórico tanto desde planteamientos filológicos como lingüísticos.

Palabras clave. Boheman, subjuntivo, Gonzalo de Berceo.

Abstract. At the end of nineteenth century and the beginning of twentieth the philological edition dominated the studies of languages at the European universities, and Sweden was no exception. The universities founded the first professorships of Romance languages at this time, but while the few PhD-students at that time mainly dedicated themselves to editions of medieval texts, mostly French and Provençal, Mauritz Boheman wrote the very first thesis on a Spanish subject, the subjunctive in the works of Gonzalo de Berceo. In 1897 Boheman defended his thesis at the University of Lund. Unfortunately he wrote it in Swedish, and thus few outside Sweden knew his work. In this presentation I would like to relate his studies and results to modern philology and see what scientific value his work written more than a century ago might have today for us and our view of medieval Spanish. This article is thus a historical study both of philology and linguistics.

Keywords. Boheman, subjunctive, Gonzalo de Berceo.

¿Cuál era el interés en Europa por las lenguas contemporáneas a finales del siglo XIX? Fácilmente se puede constatar que era relativamente pequeño: aunque algunos estudiosos se interesaban por la enseñanza de las lenguas modernas, pocos lo hacían por la investigación en este campo. En esta época y a principios del XX predominaba en las universidades la Filología en el estudio de las lenguas clásicas y modernas, es decir, la edición de textos medievales, y Suecia no fue ninguna excepción. Solo hace falta recordar a grandes filólogos suecos como Erik Staff, quien se dedicó a la Filología española sobre todo, lo que hizo también Fredrik Wulff, aunque menos, mientras que colegas suyos como Hugo von Feilitzen, Carl Wahlund y Johan Vising trabajaron más bien en el campo del francés. Fue en esta época cuando se fundaron las primeras cátedras de Filología románica en toda Europa, y en Suecia particularmente en 1888-1891 (Lund, Uppsala y Gotemburgo; cf. Carlsson 1976, López Serrano 2013, Sundell 2013 y Söhrman 2014): los pocos doctorandos que había por entonces dedicaban sus esfuerzos a la Filología y, sobre todo, a la francesa y a la provenzal.

Fue en la universidad de Lund donde se leyó la primera tesis sobre un tema español en Suecia. Se trataba además de una obra lingüística y no filológica aunque el tema era medieval, ya que el doctorando Mauritz Boheman (1858-1908) estudió el uso del subjuntivo en la obra de Gonzalo de Berceo. Boheman ya había iniciado una carrera excelente, pero corta, debido a su muerte relativamente prematura. Él fue en realidad el primer introductor de la literatura española y de la provenzal moderna y, además, un traductor prolífico de literatura española y otras literaturas románicas. Tradujo obras como *Pepita Jiménez*, *El sombrero de tres picos*, etc. al sueco, y también se dedicó a la literatura provenzal contemporánea. Esta tenía cierta fama a finales del siglo XIX cuando Frédéric Mistral obtuvo el Premio Nobel junto con José Echegaray en 1904, y de la mano de Boheman salió *Précis de l'histoire de la littérature des félibriges* (Avignon, 1907).

Boheman escribió la tesis cuando era bibliotecario de la Biblioteca Real en Estocolmo, y la leyó el 24 de mayo de 1897 en la Universidad de Lund en el auditorio 6. Desgraciadamente, la escribió en sueco y, por lo tanto, no se conoce su estudio fuera del país.

La tesis se tituló *Om bruket af konjunktiven hos Gonzalo de Berceo: ett bidrag till kännedomen om spanska språkets historiska syntax* («Sobre el uso del subjuntivo en [la obra de] Gonzalo de Berceo: una contribución al conocimiento de la sintaxis española histórica»). Es corta, unas 112 páginas, si bien podemos constatar que en esa época era la norma. La escribió

durante el comienzo del novedoso estructuralismo que significó un gran cambio del foco de la lingüística. Escogió a Berceo «por ser el autor español conocido más antiguo» (Boheman 1897: 1) y explicó su importancia en la literatura española (Boheman 1897: 2-7). La tesis fue dirigida por Edvard Lidforss (Lingüística europea moderna) y Fredrik Wulff (primer catedrático de Filología románica de la Universidad de Lund).

En este breve estudio queremos volver a su tesis y comparar sus resultados con los de la lingüística moderna y ver qué valor científico puede tener una tesis centenaria para nosotros y para nuestra visión del español medieval. Un aspecto especial en este caso particular es que, a pesar de estar escrita hace más de cien años, nunca ha sido leída por más de un puñado de filólogos escandinavos.

Boheman explicó claramente por qué y cómo escribió la tesis. Dijo que —en su época— se conocía bastante bien cómo era el uso del subjuntivo en francés y en italiano pero no en español, por lo cual se había propuesto contribuir al conocimiento de este. También insistió en el hecho de haber sacado todos los ejemplos del subjuntivo de la obra de Gonzalo de Berceo, de manera que el corpus presentado en el libro es, efectivamente, un corpus válido también para los investigadores de hoy en día si pueden encontrar un ejemplar de la tesis. Que sepamos la Biblioteca Nacional de España no tiene ningún ejemplar. Desgraciadamente desconocemos si existe algún ejemplar en las bibliotecas españolas. Quizás solo sea en Suecia (¿y Escandinavia?) donde exista esa posibilidad. No obstante, en su obra primordial Friedrich Hanssen (1910) da referencia de este trabajo, señalando que para el español antiguo hay una obra especializada, que es la de Boheman (Hanssen 1910: 102). Evidentemente, por lo menos en ciertos círculos lingüísticos alemanes se conocía suficientemente bien el sueco para leer y disfrutar de la obra de Boheman. La presentación de Hanssen se basa más en la tradición latina, si bien reconoce el valor de la investigación de Boheman.

Para su corpus usó las obras de Berceo publicadas en la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* editadas por Eugenio de Ochoa, París, 1842, pero con una excepción. No incluyó *El libro de Alexandre* por la duda sobre el autor (que sigue sin resolver). Berceo, como autor de dicha obra, es solo una propuesta posible, pero no probada, y circundada de ciertas dudas.

En la introducción criticó el tratamiento del subjuntivo en obras anteriores, ya que estas explican las formas y el uso sintáctico del subjuntivo dejando los casos contrarios a un lado como usos arbitrarios y personales. Da como ejemplo a Friedrich Diez, que en su *Grammatik der Romanischen*

Sprachen (1872) —al igual que muchos lingüistas coetáneos— solo veía lo formal como válido (Boheman 1897: 8):

Der Conjunctiv findet im einfachen Satze [...] da statt wo ein Wunsch, ein Befehl, eine Erlaubnis, ein Zweifel ausgedrückt werden soll. Im mehrfachen Satze erfolgt er entweder unmittelbar und nothwendig aus dem Sinne des Hauptsatzes, wenn dieser einen Zweifel oder eine Willensäußerung ausspricht, oder es steht unabhängig davon in derselben Bedeutung wie in einfachen Satze (Diez 1872: vol. III, 325).

Es preciso reconocer que la gramática de Diez era la primera comparativa de las lenguas románicas. Se puede constatar, no obstante, que aparte de Hanssen (1910: 102-110), la mayoría de las gramáticas históricas del español describen el desarrollo de la fonética y de la morfología, es decir, la forma, y no el uso, la sintaxis (*cf.* Lapesa 1942, Lathrop 1984 y Penny 1993), aspecto que ya se considera más ampliamente en Cano (2004), pero sobre todo en Salvi (2011) y, evidentemente, en la primera parte de la *Sintaxis histórica de la lengua española* publicada desde 2006 por Concepción Company Company, donde se presenta un estudio más serio de la sintaxis.

Boheman prefirió seguir a Bischoff (alumno del romanista suizo Adolf Tobler), el cual ya en la primera página de *Der Conjunctiv bei Chrestien* (Halle, 1880) estableció que los casos del subjuntivo se dividen en dos: *deseo y posibilidad* o *irrealidad* (*Wunsch, Irrealität*) e insistió en que siempre hacía falta mirar primero el caso del subjuntivo desde cada uno de esos puntos de vista para después poder clasificar los usos según las formas. Bischoff clasificó las oraciones de deseo también en relación con el carácter de la oración (Boheman 1897: 8), es decir si eran independientes o pendientes (subordinadas).

Siguiendo el ejemplo de Bischoff, Boheman aplicó este modelo analítico y dicotómico. Lamentablemente, solo dio algunas explicaciones analíticas muy breves, pero claras, por usar esta perspectiva funcional como base cuando intentó analizar el material y estructurarlo. De hecho consiguió explicar ajustadamente su tema de investigación desde una concepción funcional con unos comentarios bastante reducidos, pero con muchos ejemplos para ilustrar dicha presentación funcional. Tal modo de proceder resulta bastante moderno, aunque hoy se habrían dedicado más esfuerzos a explicar las estructuras sintácticas analizadas. Sin embargo, su visión marca una ruptura «ideológica». No solo se desvía del camino filológico tradicional sino que opta claramente por el cambio entre el estructuralismo y otras corrientes de finales del siglo XIX con las ideas decimonónicas más

tradicionales. Motivó su modo de analizar a partir de Bischoff: antes se habían seguido criterios externos y formales, solo el carácter de las frases, mientras Bischoff presentó la idea de organizar el material desde los dos puntos de vista que son fundamentales para el subjuntivo románico y que traducimos mediante los términos *deseo* e *irrealidad* (Boheman 1897: 8). Sin embargo, este último término no le gustó a Boheman, que propuso *inseguridad* o *posibilidad* como conceptos más adecuados, con referencia a la reseña del libro de Bischoff que publicó Suchier (1881: 24).

Sin mucha argumentación presenta estas dos categorías como fundamentales y superordinadas. Advierte que de esta manera se entienden las diferentes funciones del subjuntivo y de este modo se comprende mejor el subjuntivo, que se hace más vivo, claro y comprensible, especialmente en español, lengua en que resulta más libre que en francés, y lo que antes parecía arbitrario o irregular se entiende de forma tanto lógica como psicológica (Boheman 1897: 9).

Como se puede constatar, hay ciertas inconsistencias y cierta falta de coherencia al igual que errores de ortografía en el texto, pero solo la mera estructura de la tesis basada en esas dos funciones básicas explica mucho, sin que haya ninguna conclusión al final. Por consiguiente, en su tesis Boheman divide el material en dos grupos: el *subjuntivo optativo* (*optativ konjunktiv*) y el *subjuntivo potencial* (*potentiel konjunktiv*), como él prefirió nombrarlo (cf. las nociones de Bischoff *deseo* e *irrealidad*). En el primer caso, además —siguiendo el modelo de Bischoff—, divide los ejemplos en oraciones independientes y dependientes. Para facilitar la comprensión se incluye aquí un índice resumido de la tesis, traducido al español —se respeta el empleo de cursivas y negritas de Boheman—, y solo referido en su totalidad a las partes I A y I B, que serán comentadas más a fondo a continuación.

Subjuntivo optativo.

I. Subjuntivo en oraciones independientes.

A. Un deseo en un sentido restringido.

1. *Se expresa el deseo mediante el presente del subjuntivo.*

a) El subjuntivo indica un deseo bueno.

a1) La oración de deseo es afirmativa y comienza con una palabra fortalecedora.

a2) La oración de deseo es afirmativa y carece de palabra fortalecedora inicial.

Relativas explicativas.

Oraciones de deseo que comienzan con *si*.

a3) La oración de deseo es negada y carece de una palabra fortalecedora inicial.

b) El subjuntivo expresa un deseo malo.

2. *Se expresa el deseo usando el pret. impf. del subj.*

B. El subjuntivo indica una exhortación.

a) *El subjuntivo en oraciones exhortativas afirmativas (iussivas).*

b) *El subjuntivo en oraciones exhortativas negadas (prohibitivas).*

C. El subjuntivo indica un permiso.

II. El subjuntivo en oraciones dependientes.

1. Oraciones sustantivas.

1) Subordinadas con valor de sujeto.

2) Subordinadas con valor de complemento.

2. Subordinadas relativas.

3. Subordinadas adverbiales.

El subjuntivo potencial.

1. Subordinadas sustantivas.

2. Subordinadas relativas.

3 Subordinadas adverbiales.

Comienza la parte dedicada al subjuntivo optativo con una observación interesante: se suelen dividir las independientes en optativas, exhortativas y concesivas, pero esto no tiene lógica, ya que tanto la exhortativa como la concesiva solo son modificaciones de la optativa pura: la exhortativa representa la expresión más fuerte y la concesiva la más débil del significado fundamental de la optativa pura, y puede resultar difícil establecer los límites entre las actividades de estos tres (Boheman 1897: 11). En esta discusión Boheman se muestra más radical que Hanssen y otros muchos lingüistas. Sin querer determinar quién tiene razón, solo cabe insistir en el interés de buscar una jerarquía en la estructura sintáctica para que el análisis resulte válido. Nos parece adecuado, por lo menos, argumentar por qué no debe considerarse la *optativa* como categoría superior a la *exhortativa* y la *concesiva*. Desde el optativo Boheman hace una división original al diferenciar entre la formulación de deseos buenos y malos. No explica la diferencia muy bien, solo da unos cuantos ejemplos a través de los cuales el lector debe poder deducir la diferencia. No parece haber ninguna diferencia sintáctica entre los dos, y en los siguientes ejemplos destacamos únicamente la mala intención que destaca en el análisis. Divide los ejemplos de deseos malos en dos partes: los afirmativos y los negativos (con una negación presente):

- (1) Diosle a Ypolito, dissol: *vaya* contigo Que de toda nuestra ley es mortal enemigo (*Martyrio de Sant Laurencio*, 89.3).
- (2) Por al diablo *sea* tan maleita renda (*Milagros de Nuestra Señora*, 373.4).
- (3) Qui tal cosa asmaba *non* li *mengue* rencura (*Martyrio de Sant Laurencio*, 103.4).
- (4) Dessemos al iudio goloso e logrero *Non* lo *saque* Dios ende (*Vida de San Millán*, 370.1).

Completa esta sección con unos ejemplos de oraciones independientes relativas y explicativas:

- (5) Guerreabala mucho aquel que Dios *maldiga* (*Vida de Santo Domingo de Silos*, 329.1).
- (6) Mandó a los christianos el que mal sieglo *prenda* (*Vida de San Millán*, 370.1).

Evidentemente habría sido interesante poder seguir su argumentación y análisis, pero solo aporta la clasificación de estos ejemplos para que nosotros mismos extraigamos nuestras propias conclusiones.

En I.B el subjuntivo indica una exhortación y Boheman (1897: 24) constata que en español todo el presente del subjuntivo puede asumir el papel del imperativo, también en oraciones afirmativas: mientras en francés e italiano se usa solo el subjuntivo en oraciones exhortativas en la 1.^a o 3.^a persona del singular, en español, al igual que en latín, puede expresar valores más sutiles que las lenguas hermanas.

Otra observación posiblemente interesante es que, en cuanto al uso del subjuntivo en oraciones exhortativas afirmativas (*iussivas*), Boheman solo encuentra un caso en el que la exhortación se dirige a la 1.^a persona del plural.

- (7) Dicirt una cosa, ca tengola asomada, Que la *luchemos* ambos, qual terrá la possada, Déssela el caído (*Vida de San Millán*, 117.2).

Hay más casos donde la exhortación se dirige a la 2.^a persona del plural.

- (8) Dixele yo: sennores por Dios que me *oyades* (*Vida de Santo Domingo de Silos*, 239.1).

Sin embargo, no descubre ningún ejemplo de la 3.^a persona del plural y, por otra parte, constata que cuando se dirige una exhortación a la 2.^a persona del singular solo se hace usando verbos como *creer*, *oír*, *querer*, *saber* y *ser*.

- (9) Non avrás null embargo, esto bien me lo *creas* (*Vida de Santo Domingo de Silos*, 664.4).
- (10) A los tuyos clamantes tu los quieras *oir*, Et tu *quieras* por ellos a Dios merçed pedir (*Vida de Santo Domingo de Silos*, 764.3-4).

Además, Boheman advirtió que el subjuntivo potencial que solo indica lo desconocido, lo aún no verdadero —al igual que el optativo—, sirve para expresar lo deseado o intentado, pero Gonzalo de Berceo lo usa solamente en oraciones dependientes (Boheman 1897: 69).

Esta presentación no es completa, pues la intención solo ha sido mostrar cómo también un trabajo más que centenario todavía puede servirnos si presenta una estructura rigurosa, aun cuando falte un análisis más profundo. Para resumir, podemos constatar que queda evidente que el primer valor de esta tesis es que representa un testimonio histórico del desarrollo de la lingüística española y romance, y por lo tanto nos da una perspectiva historiográfica de nuestra ciencia. Asimismo, pone de manifiesto claramente la ventaja de establecer una estructura rigurosa y jerárquica para poder analizar una lengua y sus usos correctamente. También da información e interpretaciones aún valiosas sobre la lengua del siglo XIII. Lo más importante es que, a pesar del tiempo transcurrido, su corpus sigue siendo válido en nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- Bischoff, Fritz (s. a): *Der Konjunktiv bei Chrestien*, Halle.
- Boheman, Mauritz (1897): *Om bruket af konjunktiven hos Gonzalo de Berceo. Ett bidrag till kännedomen om spanska språkets historiska syntax*, Stockholm, Isaac Marcus' Boktr.-Aktiebolag.
- Carlsson, Lennart (1976): «L'étude des langues romanes depuis 1890», en *Faculty of Arts at Uppsala University. Linguistics and Philology*, Uppsala, 89-98.
- Company Company, Concepción, coord. (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte. La frase verbal*, México DF, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diez, Friedrich (1871): *Grammatik der Romanischen Sprachen*, Bonn, Eduard Weber Buchhandlung, 3.^a ed., vol. III.
- Hanssen, Friedrich (1910): *Spanische Grammatik auf historische Grundläge*, Halle, Verlag von Max Niemeyer.
- Lapesa, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*, Madrid, Ed. Escelicer.
- Lathrop, Thomas A. (1984): *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel.
- López Serrano, Fernando (2013): «Breve historia de los estudios hispánicos en Suecia», *Revista Hispanista Escandinava*, II, 31-48, <<https://revistahispanistaescandinava.files.wordpress.com/2015/09/rhe-vol-2.pdf>>.
- Penny, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*, Madrid, Ariel Lingüística.
- Salvi, Giampaolo (2011): «Morphosyntactic persistence», en Martin Maiden, John Charles Smith y Adam Ledgeway, coords., *The Cambridge History of the Romance Languages. Volume 1. Structures*, Cambridge, Cambridge University Press, 318-381.
- Suchier, Hermann (1881): «Besprechung», *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 24.

- Sundell, Lars-Göran (2013): «Les débuts de la philologie romane à Uppsala», en Coco Norén, Kerstin Jonasson, Henning Nølke y Maria Svensson, eds., *Modalité, évidentialité et autres friandises langagières. Mélanges offerts à Hans Kronning à l'occasion de ses soixante ans*, Bern, Peter Lang, 311-326.
- Söhrman, Ingmar (2014) : «Les langues romanes à Göteborg», en Ingmar Söhrman y Katharina Vajta, eds., *La langue dans la littérature, la littérature dans la langue: textes réunis en hommage à Eva Ahlstedt*, Gothenburg, University of Gothenburg, *Romanica Gothoburgensia*, 71, 403-421.